



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Acuse

BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

Iztacalco Ciudad de México a 14 de noviembre de 2025
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
Oficio No. DGGySC/ 884 /2025

19 NOV. 2025
Car. (ov) p. 15:34 hr.)
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

15 DIC 2025
13:53 pm
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIDO **RECIBIDO**

En atención a su oficio AIZT-DGDS/DVGS/SIS/399/2025 con fecha de recepción 14 de noviembre de 2025, mediante el cual solicita autorización para el uso del Espacio Público Kiosco, ubicado en Sur 16 y Rojo Gómez, colonia Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco, para llevar a cabo la actividad denominada "Caminata Mujeres contra la Violencia, Mujeres por la Paz", iniciando desde "Casa Mujeres por la Paz", ubicada en Calle Sur 20 y Oriente 229, colonia Agrícola Oriental, C.P. 08500, con la participación de mujeres de esta demarcación realizando una caminata pacífica sobre la banqueta hasta el kiosco antes citado, el día 25 de noviembre de 2025, en un horario de 10:00 a 11:30 horas; Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-23-443F7BAF; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA**, el uso del Espacio Público Kiosco, ubicado en Sur 16 y Rojo Gómez, colonia Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco, para llevar a cabo la actividad denominada "Caminata Mujeres contra la Violencia, Mujeres por la Paz", iniciando desde "Casa Mujeres por la Paz", ubicada en Calle Sur 20 y Oriente 229, colonia Agrícola Oriental, C.P. 08500, con la participación de mujeres de esta demarcación realizando una caminata pacífica sobre la banqueta hasta el kiosco antes citado, el día 25 de noviembre de 2025, en un horario de 10:00 a 11:30 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo.

No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizarán dichas actividades.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

19 NOV 2025 15:03
Ncheui

ATENTAMENTE

OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

19 NOV 2025 15:01
Raquel

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

RECIBIDO

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	
Revisó	IVONNE OJEDA SERRANO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Elaboró	FRANCISCO RAFAEL JUAREZ GAONA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	

C.c.p.- LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.
OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.
GRACILIANO GIRÓN SÁNCHEZ.- Subdirector de Giros Mercantiles y Vía Pública.- Para su conocimiento.
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento

FOLIO-1438

LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

19 NOV. 2025
15:29
Revisó

LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

VIA PUBLICA

2025
Año de
La Mujer Indígena

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

Av. Río Churubusco esq. Av. Té,
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco,
Edificio Sede Planta Baja
55 5654 3133 Ext. 1005